

RESOLUCIÓN JORNADA Nº 12ª

A.D.S. Temporada 2018/2019

Reunido el Comité de Competición para el estudio de las incidencias acontecidas en el desarrollo de la jornada de A.D.S, y en aplicación de las normativas de Deporte infantil de la Comunidad de Madrid (Régimen disciplinario) y de la Agrupación Deportiva de la Sierra se adoptan los siguientes acuerdos:

1º Declarar como hechos probados los que contienen las Actas correspondientes a los citados partidos.

2º Imponer las sanciones que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

3º Ante estas resoluciones se podrán presentar escritos de recurso al Comité de Apelación **hasta 2 días siguientes (hábiles)** a la notificación de las mismas.

SANCIONES

JORNADA: 12ª FECHA: 23/02/2019

PARTIDO: BECERRIL - ALPEDRETE

DEPORTE: FÚTBOL SALA

CATEGORÍA: ALEVÍN

SANCIÓN:

D. Borja Medina, entrenador del equipo de Alpedrete, 2 partidos de sanción. Artículo 47 a) del Régimen Disciplinario de la serie básica del deporte Infantil.

PARTIDO: ESCURIALENSE - TORRELODONES

DEPORTE: FÚTBOL SALA

CATEGORÍA: INFANTIL

SANCIÓN: Realizadas las comprobaciones oportunas, se recuerda al equipo de Torrelozones que es obligatorio la presentación de fichas de los jugadores y entrenador/Delegado en todos los partidos.

PARTIDO: COLLADO MEDIANO – ALFONSO XII B

DEPORTE: FÚTBOL 7

CATEGORÍA: ALEVÍN A2

Resultado del partido, Collado Mediano 3 – Alfonso XII B 0. Incomparecencia de Alfonso XII B.

SANCIÓN: Descuento de 1 punto en la clasificación al equipo de Alfonso XII B

PARTIDO: SAN IGNACIO VERDE - MORALZARZAL

DEPORTE: BALONCESTO

CATEGORÍA: BENJAMIN A

SANCIÓN:

La persona infractora estaba sentada en el banquillo del equipo de San Ignacio. Al no estar identificada, se sanciona al responsable del banquillo, que es el entrenador D. David Barceló, del equipo de San Ignacio.

2 partidos de sanción. Artículo 47 a) del Régimen Disciplinario de la serie básica del deporte Infantil.

El Escorial, 1 de marzo de 2019.

Comité de Competición.

RESOLUCIÓN JORNADA 12ª

A.D.S. Temporada 2018/2019

Reunido el Comité de Apelación para el estudio de la reclamación efectuada por el equipo San Ignacio de Torrelodones de la 12ª jornada de A.D.S, y en aplicación de las normativas de Deporte infantil de la Comunidad de Madrid (Régimen disciplinario) y de la Agrupación Deportiva de la Sierra se adoptan los siguientes acuerdos:

PARTIDO: San Ignacio Verde – Moralarzal

DEPORTE: Baloncesto

CATEGORÍA: Benjamín A

Tras analizar la información recibida por árbitros y entrenadores el comité de apelación acuerda sancionar a Dª Pilar Guil Torres, segunda entrenadora del equipo San Ignacio con dos partidos según el art 47 a del Régimen Disciplinario de la Serie Básica de Deporte Infantil. Queda sin efecto la sanción emitida por el comité de competición a D. David Barceló Ramos.

El Escorial, 5 de marzo de 2019